

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES &
ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día lunes 04 de septiembre de 2017, a las 10h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 16, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES	\$ 25.000,00	\$25.000,00	25000	25%
REYES TOSCANO XIMENA CATALINA	\$18.750,00	\$18.750,00	18750	18.75%
REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH	\$18.750,00	\$18.750,00	18750	18.75%
REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	\$18.750,00	\$18.750,00	18750	18.75%
REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER	\$18.750,00	\$18.750,00	18750	18.75%
TOTAL	\$50.000,00	\$50.000,00	50000	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mauricio Reyes y como secretaria Sra. Adriana Reyes Toscano ad-hoc de la Junta.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Secretario ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.
2. CONOCIMIENTOS Y APROBACION DE LOS AJUSTES CONTABLES OBJETO DE LA MODIFICACION DEL BALANCE DEL AÑO 2014
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES MODIFICATORIOS DEL AÑO 2014

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta luego de deliberar y analizar el ORDEN DEL DÍA, decide optar las siguientes resoluciones:

- Luego de conocer el informe presentado por el Gerente General, donde se da a conocer los ajustes contables que se realizaron posterior a la aprobación de apertura y modificación de los estados financieros del año 2014, la junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.
- La junta revisa y verifica el registro de los ajustes contables que generan las variaciones entre el balance original presentado en los entes de control y el balance Rectificatorio una vez revisado los ajustes la junta procede a la aprobación de los mismos.
- Luego de conocer el Balance General y el Estado de Resultados Modificados y habiendo aprobado los ajustes la Junta los aprueba por unanimidad.
- La utilidad que se genera en el año 2014 la Junta decide proceder de acuerdo a lo que estable la ley en lo concerniente a la participación trabajadores y lo correspondiente a socios deberá quedar como utilidades retenidas.

Por lo expuesto y en vista de las resoluciones adoptadas se solicita a Secretaría un receso para elaborar el Acta de Junta General de Socios.

Reinstalada la Junta, una vez elaborada el acta correspondiente los socios comparecientes ratifican su decisión firmando para constancia de dicha decisión en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

Gloria A. de Reyes
Sra. Gloria Argentina Toscano
SOCIA

Adriana Reyes
Sra. Adriana Reyes Toscano
SOCIA
Secretaria ad-hoc de la Junta

Mauricio Reyes
Dr. Mauricio Reyes Toscano
SOCIO
Presidente ad-hoc de la Junta

Catalina Reyes
Sra. Catalina Reyes Toscano
SOCIA

Verónica Reyes
Ing. Verónica Reyes Toscano
SOCIA

Gustavo Solís
Gustavo Solís